



INFORME DE LABORES DE PROINPETROL DEL ECUADOR CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Quito, 28 de Abril del 2008

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
PROINPETROL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacerles partícipes del Informe de Labores correspondiente al Año 2007, actuando en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, atribuciones que me confiere en el Artículo Vigésimo Quinto constantes en los Estatutos de la Compañía

1. **PRESENTACION DE OFERTAS Y COTIZACIONES:**

En el transcurso del año 2007, recibimos 307 invitaciones para concursar, de las cuales se presentaron cinco (5) ofertas, de las cuales una (1) fue adjudicada y cuatro (4) no fueron adjudicadas; cinco (5) fueron declaradas desiertas y las demás se enviaron excusas, las mismas que se describen en el anexo adjunto.

2. **CONTRATOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION**

2.1 **CONTRATOS EJECUTADOS**

2.1.1 **PETROPRODUCCION:**

- **CONTRATO No. 99130 CONSTRUCCION DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION SACHA CENTRAL - ESTACION YUCA A 69 KV.**

a) La suscripción del Acta Entrega Recepción Única se encuentra en trámite.

- **CONTRATO No. 2002164 REPARACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE PETROLEO EN EL DISTRITO AMAZONICO**

a) El 14 de Agosto del 2007, se procede a la suscripción del Convenio de Pago No. 2007065, entre Petroproducción y Proinpetrol del Ecuador Cia. Ltda., cuyo objeto fue la cancelación de los servicios prestados, por la terminación de los trabajos de incrementos de obra en la reparación en los tanques de: Oleoducto 01 Estación Secoya, desde el 9 de Junio hasta el 31 de Agosto del 2006 y Lavado Estación Tetete, desde el 15 de Junio hasta el 25 de Septiembre del

1



2006; así como también la respectiva justificación del tiempo empleado en, la ejecución de los trabajos correspondiente al incremento de obras, presentadas en la reparación y mantenimiento, de los tanques antes mencionados, determinándose de esta forma que la contratista no ha incurrido en multas por motivo de retraso en la entrega de los trabajos de reparación y mantenimiento, de los tanques de Oleoducto 01 estación Secoya y Lavado estación Tetete.

- b) El monto total del Convenio de Pago fue de USD 202.414,46 incluido el IVA, el mismo que fue cancelado el 4 de septiembre del 2007, así como también la amortización total del saldo del anticipo (USD 94,083.94).
- c) El 30 de agosto del 2007 se realizó las Ordenes de Trabajo para facturar el suministro de materiales adicionales, para los tanques empernados de Guanta y Cononaco, los mismos que fueron cobrados el 11 de diciembre del 2007.
- d) El Acta del Tercer año se encuentra en trámite.

2.1.2 PETROINDUSTRIAL:

- CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE TECHO FLOTANTE DE 25.000 BARRILES PARA MEZCLAS DE GASOLINA PARA LA REFINERÍA AMAZONAS

- a) El 10 de enero del 2007, Petroindustrial comunica a la contratista que el Ing. James Pazos fue designado Fiscalizador Coordinador en reemplazo del Ing. Claudio Cevallos.
- b) El 14 de enero del 2007 se procedió a realizar las Pruebas SAT y calibración del sistema de medición Radar.
- c) El 8 de febrero del 2007, se procedió a la entrega de los manuales del sistema RTG, HTG y la ingeniería de detalle de la obra eléctrica.
- d) El 23 de febrero del 2007, se hace la entrega de los manuales, memorias técnicas de la obra instrumentación.
- e) El 27 de febrero del 2007, Petroindustrial informa a la contratista sobre la aplicación de la multa de USD 33.314,23.
- f) El 12 de marzo del 2007, Proinpetrol realiza la apelación de la multa ante el Vicepresidente, indicando todos los justificativos necesarios para la misma.
- g) El 27 de abril del 2007 Petroindustrial devolvió la garantía de Buen Uso del Anticipo.
- h) El 2 de agosto del 2007 se procede a la firma del Acta de Entrega Recepción Provisional, queda pendiente la instalación de dos hidrantes de agua definitivos y la configuración del Radar al Sistema FOXBORO del Complejo Industrial Shushufindi, que se llevará a cabo previo a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato



PROINPETROL

- i) El 31 de agosto del 2007 se procede a la devolución del 50% de los fondos de garantía
- j) El 26 de diciembre del 2007, Petroindustrial comunica que fue designado el Ing. Juan Ruiz (Coordinador-Acta), en reemplazo del Ing. Emilio Escobar e Ing. Eduardo Vivanco en reemplazo del Sr. Juan Sarzoza, para la suscripción de las Actas.
- k) La suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva se encuentra en trámite.

2.1.3 PETROCOMERCIAL:

- CONTRATO No. 970012 CONSTRUCCION DE LA PARTE FALTANTE DE UN TANQUE DE 20.000 BLS. PARA ALMACENAMIENTO DE GASOLINA EN LA CABECERA DEL POLIDUCTO SHUSHUFINDI-QUITO

- a) El procedimiento de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Quito no ha tenido respuesta

2.2 CONTRATOS EN EJECUCIÓN

2.2.1 PETROINDUSTRIAL:

- CONTRATOS Nos. 2001146 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE CAPTACIÓN DE GAS DE SHUSHUFINDI, AGUARICO, LIMONCOCHA Y PLANTA DE SECOYA Y EL No. 2003064 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE GAS DE AGUARICO, ATACAPI Y PARAHUACU DE PETROINDUSTRIAL - SHUSHUFINDI.

- a) La prestación de los servicios de estos contratos se ha continuado en base a ordenes de trabajo mensuales, hasta el mes de marzo del 2007, respaldados mediante el Acta Transaccional firmada entre Petroindustrial y Proinpetrol, la misma que legaliza y unifica la prestación de estos servicios respecto al servicio de Captación de Gas que viene prestando la Contratista en las zonas de: Shushufindi, Aguarico, Limoncocha, Atacapi, Parahuacu y Planta Modular Secoya.
- b) Los fondos de garantía correspondientes al servicio ejecutado con órdenes de trabajo durante el período de diciembre/2005 a noviembre/2006, se cobraron el 15 de enero del 2007.
- c) Los fondos de garantía correspondientes al servicio ejecutado con órdenes de trabajo durante el período de diciembre/2006 enero/2007, se cobraron el 4 de mayo del 2007.
- d) Los fondos de garantía correspondientes al servicio ejecutado con órdenes de trabajo durante el período de febrero/2007 a marzo/2007, se cobraron el 18 de mayo del 2007.



PROINPETROL

- **CONTRATO No. 2007035 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE CAPTACION DE GAS DE SHUSHUFINDI, AGUARICO, LIMONCOCHA, ATACAPI, PARAHUACU, SECOYA Y PLANTA MODULAR SECOYA DE PETROINDUSTRIAL-SHUSHUFINDI.**

- a) El contrato se firmo el 13 de marzo del 2007, con un monto de USD 4.207.462.56 y un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- b) Petroindustrial entregó el 10% del monto total del contrato en calidad de anticipo, el mismo que fue utilizado en la adquisición de 7 camiones marca Hyundai Porter, 3 camionetas marca Mazda 4x4 doble cabina, herramientas y equipos, los mismos que son utilizados en la ejecución del contrato, así como también la provisión de aceites, filtros, químicos y demás materiales fungibles para el respectivo inicio de actividades dentro del nuevo contrato.
- c) Las actividades iniciaron el 1 de abril del 2007.
- d) La ejecución de las actividades de este contrato se realizan en forma normal.

2.3 OTROS:

- a) Se procedió al suministro de Hipoclorito de Calcio a Petrocomercial, mediante Orden de Compra No. 02-9070122000, Solicitud de compra No. 02-9070100000, SDC. No. QUT0018832.
- b) Para la ejecución del Contrato No. 2007035, se procedió a vender el anterior parque automotriz, cantidad que sirvió para financiar el arranque del proyecto.

De esta forma cumpla con la presentación del Informe de Labores correspondiente al Año 2007 para que sea considerado en la Junta General de Socios.

Atentamente


Antonio Caviédes Paladines
GERENTE GENERAL

Adj.: Lo indicado